

Estándar de competencias profesionales

Realizar los procedimientos de las fases preanalítica y postanalítica en el laboratorio clínico

Familia Profesional	Sanidad
Nivel	3
Código	ECP0370_3
Estado	BOE
Publicación	RD 1087/2005

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Colaborar en la obtención y recogida de muestras biológicas para su posterior análisis.

- IC1.1** Los materiales para la toma de muestras son los adecuados y están en cantidad suficiente para la realización del trabajo diario.
- IC1.2** El manual de toma de muestras se consulta ante cualquier duda que surja previamente a la recogida.
- IC1.3** Los recipientes se identifican, antes de la obtención y recogida de la muestra, con el soporte y el código utilizados en el servicio y se comprueba que coinciden con el volante de solicitud del análisis.
- IC1.4** Al paciente o usuario se le informa adecuadamente sobre la técnica de recogida de muestra, y éste recibe en todo momento un trato adecuado.
- IC1.5** Las muestras biológicas humanas se obtienen y recogen según los protocolos establecidos, bajo la supervisión del facultativo.
- IC1.6** La muestra se distribuye en los recipientes adecuados conforme a los protocolos.
- IC1.7** Las muestras se organizan para su envío al hospital, clínica o laboratorio.

EC2 Identificar las muestras biológicas a su llegada al laboratorio según los criterios establecidos.

IC2.1 Las muestras recibidas de las diversas áreas hospitalarias, periféricas y/o de otros centros, se comprueba que cumplen las normas de obtención y recogida, de conservación, transporte e identificación unívoca con los correspondientes volantes de solicitud.

IC2.2 Las muestras, se comprueba que son apropiadas en sus condicionantes predefinidos (anticoagulantes, conservantes, recipientes, tiempo transcurrido) así como en su volumen, comprobando que es suficiente para las determinaciones.

IC2.3 Los datos de identificación se verifican para cada paciente o usuario y muestra.

IC2.4 La identificación de las muestras se válida con el soporte y el código empleados en el laboratorio.

EC3 Registrar las muestras biológicas según los criterios establecidos.

IC3.1 Los volantes de petición se registran anotando los datos de identificación y las determinaciones solicitadas.

IC3.2 La solicitud de petición y las muestras correspondientes a ella se comprueba que están identificadas de manera correcta con el código del laboratorio.

IC3.3 Se remiten las peticiones registradas, mediante conexión informática a las distintas secciones del laboratorio.

EC4 Preparar las muestras para su análisis y las listas de trabajo para los diferentes laboratorios o áreas.

IC4.1 Para cada tipo de muestra y de determinación a realizar se seleccionan y efectúan, si fuese necesario, las operaciones previas para las analíticas (centrifugación, homogeneización u otras).

IC4.2 Las diluciones estipuladas, en las muestras y reactivos que lo requieran, se realizan en las condiciones definidas en los protocolos de trabajo.

IC4.3 El agua utilizada cumple los requisitos de calidad química necesaria.

IC4.4 Los listados de trabajo de las distintas áreas de laboratorio se elaboran con el sistema informático, o en su caso, de forma manual.

IC4.5 Las muestras se ordenan según las hojas de trabajo de cada área.

EC5 Distribuir las muestras en las diferentes áreas de trabajo, registrando las incidencias, para el seguimiento de garantía de calidad en el laboratorio de análisis clínico.

- IC5.1** La distribución de listados y de muestras se realiza en el menor plazo de tiempo posible y, en caso contrario, se mantienen en las condiciones de temperatura, humedad y atmósfera adecuada a cada tipo de muestra y de determinación a realizar.
- IC5.2** No se distribuye ninguna muestra sin identificar y en condiciones no óptimas para su análisis.
- IC5.3** Las muestras que en algunas áreas de trabajo no van a ser procesadas en el día se almacenan adecuadamente.
- IC5.4** El manejo del transporte y del flujo de muestras de los sistemas modulares, se controla según los protocolos.
- IC5.5** Las incidencias que surjan en este proceso se registran conforme se especifica en el manual de calidad, para ser analizadas por el servicio, de acuerdo con el criterio de la mejora continua.

EC6 Almacenar las muestras procesadas según las normas establecidas, organizando el área de trabajo al finalizar la tarea.

- IC6.1** Las muestras recién procesadas en el área de trabajo se recogen y preparan para su almacenamiento en frigorífico o congelador, según se especifique en cada área del laboratorio y/o el servicio.
- IC6.2** Se realiza el registro de las muestras almacenadas para su fácil localización si fuera preciso.
- IC6.3** Al terminar el trabajo se encarga de que en su área, todo quede dispuesto, en orden y limpio para una próxima utilización.
- IC6.4** El orden de los frigoríficos y congeladores empleados para almacenar muestras, materiales y reactivos se revisa según criterios del servicio.
- IC6.5** Las muestras que se especifiquen se desechan según criterios del servicio.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Reactivos químicos y biológicos diversos. Material básico de laboratorio (pipetas, matraces, gradillas, tubos, portaobjetos, cubreobjetos u otros). Pipetas automáticas. Materiales desechables variados (pipetas, puntas de pipetas automáticas, tubos u otros). Material de seguridad (guantes, mascarillas, batas). Recipientes para especímenes (tubos, frascos, vasos u otros.). Etiquetas codificadas. Material de toma de especímenes. Recipientes para recogida de residuos biológicos. Centrífugas. Frigoríficos. Agitadores. Baños termostáticos. Estufas. Balanzas Microscopios ópticos. Microscopio de fluorescencia. pHmetro. Destiladores de agua. Equipos modulares de distribución de muestras. Sistemas informáticos de gestión. Redes locales. Programa informático de gestión de laboratorio. Libros de registro.

Información utilizada o generada

Solicitud analítica. Datos de identificación. Datos de codificación. Protocolos técnicos de trabajo. Catálogo de pruebas. Normativa comunitaria, estatal y en su caso autonómica sobre prevención de riesgos laborales, así como su reglamento y normas de aplicación. Normativa Internacional de Estandarización de los Laboratorios de Análisis Clínicos. (Norma EN-ISO 15189). Manual de toma de muestras para el laboratorio clínico de la Administración sanitaria estatal.